



DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GAINESVILLE

Directrices para las comunicaciones electrónicas personales

Introducción a la política de teléfonos celulares de GISD

Según las pautas de comunicaciones electrónicas personales de Gainesville ISD, todos los teléfonos celulares, relojes inteligentes, auriculares y dispositivos similares utilizados para comunicarse electrónicamente se incluyen dentro del paraguas de dispositivos de comunicación electrónica personal y simplemente se hará referencia a ellos como "teléfonos celulares" en toda esta política.

Para promover el mejor ambiente de aprendizaje y socialización posible en nuestras aulas y campus, se espera que los estudiantes de GISD cumplan con las siguientes normas durante la jornada escolar. El objetivo de esta política es limitar el acceso y el uso de teléfonos celulares para reducir las distracciones, proteger el tiempo de clase y fomentar interacciones sociales y emocionales más saludables.

Si bien el Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 1481, que requiere que todas las escuelas públicas de Texas prohíban el uso de dispositivos de comunicación personal por parte de los estudiantes durante la jornada escolar, no entra en vigencia hasta el 1 de septiembre de 2025, GISD comenzará a implementar completamente esta política el primer día de clases, el 6 de agosto de 2025, para alinearse con el espíritu de la ley y establecer expectativas claras desde el comienzo del año.

Esta política se basa en la creciente preocupación por el impacto de los teléfonos móviles en la educación y el bienestar de los estudiantes:

- Distracciones en el aprendizaje: Los teléfonos a menudo interrumpen el aula al desviar la atención de los estudiantes. de lecciones y actividades.
- Desafíos de la interacción social: el uso excesivo del teléfono disminuye las oportunidades de los estudiantes para interactuar. Desarrollar habilidades esenciales de comunicación cara a cara, particularmente durante momentos no estructurados como como almuerzo.
- Riesgos de ciberacoso: Los teléfonos pueden facilitar el ciberacoso durante la jornada escolar, perjudicando a los estudiantes. Salud mental y seguridad de los estudiantes.
- Preocupaciones sobre la salud mental: los estudios demuestran que el uso excesivo de pantallas contribuye a la ansiedad, depresión y estrés en los jóvenes.

Al hacer cumplir esta política, Gainesville ISD busca crear un entorno más centrado, solidario y socialmente conectado para todos los estudiantes.

Los dispositivos prohibidos incluyen (pero no se limitan a):

- Teléfonos celulares
- Relojes inteligentes
- Auriculares o audífonos Bluetooth
- Tabletas y computadoras personales
- Dispositivos de juego
- Cualquier otro dispositivo capaz de realizar telecomunicaciones o comunicación digital.

INSTRUCCIONES DE USO

Grados K-12: Los estudiantes deben mantener sus dispositivos apagados y guardados durante el Jornada escolar. Los estudiantes que violen esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, como se describe a continuación.

Área de uso	Uso aprobado
Antes/después de la escuela	SÍ
Durante el período de paso	NO
En el aula	NO
En la Cafetería (durante el almuerzo)	NO

EXCEPCIONES

Entendemos que algunos estudiantes pueden requerir acceso a un teléfono celular debido a necesidades individuales. Excepciones a la Las políticas se elaboran para estudiantes con afecciones médicas documentadas, apoyos de educación especial o 504 Alojamientos que requieren específicamente acceso a teléfono celular. Estas excepciones están alineadas con las leyes estatales y federales. Leyes para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes.

Si su hijo necesita acceso a un teléfono durante el día escolar debido a una necesidad médica o como parte de un IEP o 504 plan, trabaje con el administrador de su campus para asegurarse de que la documentación adecuada esté archivada.

CONSECUENCIAS

El uso no autorizado de teléfonos celulares, relojes inteligentes, cualquier tipo de audífonos y otros dispositivos utilizados para la comunicación electrónica constituye una infracción de las normas. Los estudiantes que utilicen un dispositivo electrónico personal... dispositivo de comunicaciones durante el día de instrucción sin el permiso explícito de una persona autorizada empleado del distrito resultará en la confiscación del teléfono celular y la adhesión a la lista graduada de Consecuencias autorizadas. Solo se confiscará el teléfono celular [ningún otro dispositivo]. En el

En caso de uso no autorizado, el profesor solo deberá pedirle el teléfono celular al estudiante una vez. No entregarlo a la primera solicitud resultará en una remisión disciplinaria a la administración del campus, su confiscación por parte de la administración y la aplicación de la lista gradual de consecuencias. Los empleados autorizados del distrito responsables de la confiscación de teléfonos celulares incluyen administradores y profesores.
(incluyendo sustitutos o alguien más que cubra la clase).

Consecuencias de las violaciones a la HB 1481

Si se ven, escuchan o utilizan los dispositivos, se confiscarán y se manejarán de acuerdo con las consecuencias que se enumeran a continuación.

1.ª infracción

- El teléfono del estudiante será confiscado.
- El subdirector se comunicará con el padre/tutor.
- El teléfono podrá ser recogido por el estudiante o el padre al final del día escolar.
- El incidente se documentará en Ascender como una violación.

2da infracción

- El teléfono del estudiante será confiscado.
- El subdirector notificará al padre/tutor.
- El teléfono sólo podrá ser recuperado por el padre.
- La infracción se registrará en Ascender y se le asignará al estudiante 1 día de asistencia a clases.
Suspensión (ISS).

3.ª infracción

- El teléfono del estudiante será confiscado.
- El subdirector notificará al padre/tutor.
- El teléfono sólo podrá ser recuperado por el padre.
- La infracción se registrará en Ascender y se le asignarán al estudiante 2 días de asistencia a la escuela.
Suspensión (ISS).

Cuarta infracción y posteriores

- Las infracciones reiteradas darán lugar a medidas disciplinarias más graves, incluida la expulsión de la escuela.
suspensión.
- Se aplicará una tarifa de \$15 después de la cuarta infracción y en adelante.

Si hay una emergencia o un asunto urgente, le pedimos que se comuniquen con la oficina principal y con gusto transmitirán el mensaje a su estudiante.